

1.- CRISIS DE 1808 Y LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.**1.1.- EL REINADO DE CARLOS IV: ANTECEDENTES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA.**

- Carlos IV (1788) en un clima protagonizado por Revolución Francesa (1789): Miedo a extensión ideas revolucionarias contrarias al Antiguo Régimen.
- Desde 1792 confía poder en Manuel Godoy.
 - Reformas internas (contrarias al clero y nobleza): Desamortización tierras clero, reducción poder Inquisición, Soc. Econó. Amigos País.
 - Política exterior:
 - Guerra en coalición contra Francia (1793) => Paz Basilea, 1795.
 - Política pro-francesa en contra de Gran Bretaña => Trafalgar (1805).
 - Acabar con Portugal y cumplir bloqueo a GB => Tratado de Fontainebleau (1807).

1.2.- EL MOTÍN DE ARANJUEZ Y LAS ABDICACIONES DE BAYONA.

- 18 marzo 1808 estalla motín Aranjuez, dirigido por nobleza palaciega y clero, encabezado por príncipe Asturias y apoyado por clases populares, para forzar dimisión de Godoy y abdicación de Carlos IV en su hijo, Fernando
- 19 marzo 1808 Carlos IV abdica en su hijo Fernando VII.
- Entrevista en Bayona: Napoleón presiona a Fernando VII para abdicar en su padre Carlos IV (7 mayo) y a éste en Napoleón, nombrando a su hermano José I rey de España.

1.3.- INICIO DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

- Noticias desde Bayona y salida del infante Francisco de Paula lleva a población madrileña a levantamiento popular "2 mayo 1808". Capitanes Daoiz y Velarde se suman al levantamiento.
- Fuerte represión entre 2 y 3 de mayo (Goya).

1.4.- FASES DE LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814)

- Características: 1.- No enfrentamiento grandes ejércitos sino guerras locales. 2.- Parte de un conflicto mayor de Europa.
- 1ª FASE.- Mayo-agosto 1808. Desastrosa para Jose I: Sitio fallido de Zaragoza y derrota de Bailén.
- 2ª FASE.- Agosto 1808-junio 1812.
 - Reacción Napoleón: Grande Armée = derrota de Blake y Castaños, toma de Zaragoza y Madrid (XII-1808).
 - Guerra de guerrillas (Cura Merino y Empecinado) dirigida desde la Junta Central.
 - 1812 intentan ocupar Cádiz y Lisboa = fracasó por llegada de Wellington=derrota francesa en Torres Vedrás.
- 3ª FASE.- Junio 1812-diciembre 1813.
 - Victoria de Arapiles (junio 1812) = liberación de Madrid.
 - Victorias de Vitoria y San Marcial (agosto 1813) = fin dominio francés (excepto Cataluña, 1812-1814).

2.- LA REVOLUCIÓN LIBERAL, LAS CORTES DE CÁDIZ Y LA CONSTITUCIÓN DE 1812.**2.1.- ORGANIZACIÓN DE LA RESISTENCIA Y CONVOCATORIA A CORTES**

- Creación de Juntas Provinciales, ejercen soberanía en nombre del rey y protegen el poder de los afrancesados.
- Tras la derrota francesa en Bailén (agosto 1808) => Junta Suprema Central Gubernativa del Reino (25 septiembre 1808) en Aranjuez, asume soberanía nacional. Actuación: 1.- Dirigir esfuerzos militares, 2.- Promover reformas (celebración Cortes Extraordinarias y Constituyentes).
- Sustitución por Consejo de Regencia desde de 1810.

2.2.- LAS CORTES DE CÁDIZ

- Primera reunión el 24 de septiembre de 1810 en San Fernando (Cádiz).
- Origen social: Capas medias urbanas, eclesiásticos y aristocracia.
- Tres tendencias (absolutistas, joveñanistas y liberales), con ideario liberal y reformista; supone liquidación Antiguo Régimen.

2.3.- LA OBRA LEGISLATIVA DE LAS CORTES DE CÁDIZ DE 1812

- Legislación ordinaria => Abolición de los derechos jurisdiccionales, eliminación de mayorazgos, desamortización de bienes propios, abolición de los gremios, abolición del Honrado Concejo de la Mesta y abolición de la Inquisición.
- La Constitución de Cádiz (19 de marzo de 1812)
 - Soberanía Nacional.
 - Forma de gobierno: Monarquía hereditaria y constitucional.
 - División de poderes: Legislativo en las "Cortes unicamerales con el rey". Ejecutivo en el Rey. Judicial en los tribunales.
 - Sufragio universal.
 - Derechos políticos (libertad de prensa, derechos propiedad, derecho reunión)
 - Confesionalidad y exclusividad del Estado entorno a la religión católica.
 - Formación de Milicia Nacional.

3.- EL REINADO DE FERNANDO VII**3.1.- EL SEXENIO ABSOLUTISTA (1814-1820)**

- Vuelta de Fernando VII "El Deseadó" restaura el absolutismo => "Manifiesto de los Persas" y Real Decreto 4 mayo 1812.
- Fernando VII cuenta en su favor con población urbana, nobles y población rural (80%). A nivel internacional con Santa Alianza.
- Persecución contra los afrancesados y los liberales.
- Etapa caracterizada por dificultades: Venta de Florida a EE.UU., dificultades de la Hacienda, colonias americanas inician emancipación, profundo descontento = pronunciamientos militares (Espoz y Mina, Juan Díaz Porlier, Lacy y Milans del Bosch).

3.2.- EL TRIENIO LIBERAL (1820-1823)

- Pronunciamiento Rafael Riego el 1 de enero 1820 en Cabezas de San Juan (Cádiz).
- 9 marzo, Fernando VII acata la restauración de la Constitución iniciándose el Trienio liberal.
- Tendencias liberales: Moderados (doceañistas) y exaltados (veinteañistas)
- Reformas:
 - Religiosas: Expulsión jesuitas (agosto 1820), supresión de monacales y reforma de regulares
 - Económicas-Hacendísticas: Liberalización comercio, desvinculación y finalización sistema señorial, abolición régimen manos muertas.
 - Fiscales: Venta títulos deuda pública y títulos de propiedad de bienes Inquisición y Jesuitas.
 - Administrativas (como bocetos): Creación de provincias, ley Instrucción Pública, Código Civil.
- Fernando VII obstaculiza Cortes de Cádiz y alienta conspiraciones (toma de la Seo de Urgell, 1822).
- Intervención de la Santa Alianza tras el Congreso de Verona (1822) => 100.000 hijos de San Luis.
- 1 Octubre 1823 Fernando VII retornaba como monarca absoluto.

3.3.- LA DÉCADA OMINOSA (1823-1833)

- Regencia encargada de depurar responsabilidades políticas entre liberales.
- Amnistía (1824) provoca división entre Exaltados o "Puros" (Apostólicos) y Moderados o "Reformistas".
- Movimientos oposición de realistas puros => Folleto "Españoles, unión y alerta", "Manifiesto de la Federación de Realistas Puros" (1826), revuelta de los agraviados o "malcontents" en abril de 1827.
- Movimientos oposición liberales (1831) => Torrijos, Mariana Pineda.
- En su tarea política, se rodeó de realistas moderados => Caja Amortización, Bolsa Madrid y Banco San Fernando.
- Problema sucesorio:
 - Falta descendencia => octubre de 1830 María Isabel (Isabel II).
 - Pragmática Sanción deroga Ley Sállica (Felipe V, 1713).
 - Negativa Don Carlos a reconocer a Isabel como heredera => destierro a Portugal.
- Muerto Fernando VII en septiembre de 1833.